

DIRECTORIO

ACTA N° 3084

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil doce, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez. La Secretaria General, contadora Elizabeth Oria, se encuentra en uso de licencia.

Abierto el acto a las quince horas y cuarenta minutos se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3083 de 19 de diciembre de 2012.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.


1) Reglamento de Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Aprobación.

2) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2012 – Trasposición de partidas para refuerzo de los objetos 111, 231, 241, 272, 294, 299, 021, 022 y 023 – Adecuación del objeto 139 "Impresión de billetes y acuñación de monedas".

3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2012 – Adecuación del crédito presupuestal de los objetos "Intereses de Deuda Interna", "Amortización de Deuda Interna" y "Amortización de Instrumentos de Regulación Monetaria"

Con relación a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 364, 360 y 361, respectivamente.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Planificación y Gestión


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

Estratégica.

1) Resolución D/223/2012 de 29 de agosto de 2012 – Adecuación de la estructura objetivo y cambios de dependencia de Líneas de Reporte para su adaptación a las modificaciones dispuestas en la estructura orgánica.

2) Comité de Gestión Estratégica – Plan Estratégico del Banco Central del Uruguay correspondiente al período 2010-2014 –Plan Integral y Metas de Mejora de Gestión para el ejercicio 2013.

Respecto de los asuntos referidos, se adoptan las resoluciones números 363 y 362, respectivamente.

IV) Asuntos repartidos para conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 25 del Decreto-Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2011/0920)

2) Gerencia de Servicios Institucionales – Balance de Ejecución Presupuestal del Banco Central del Uruguay correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012.
(2012/1996)

3) Secretaría General – Meta de Mejora 2012 N° 19 (MM19) "Cumplir con la indización de las Resoluciones de Directorio del año en curso y demás asuntos considerados en las sesiones de Directorio, en base a criterios de búsqueda eficientes, adoptando un software de búsqueda que permita la puesta en funcionamiento del sistema y la consulta por todos los funcionarios habilitados" – Informe de cumplimiento.
(2012/2075)

4) Auditoría Interna Inspección General – Meta de Mejora 2012 N° 16 (MM16) "Ejecutar la primera etapa de implementación del Programa de Calidad en la Auditoría

Interna" – Informe de cumplimiento. (2012/2076)

5) Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales – Evaluación de Metas de Mejora 2012 al 20 de diciembre de 2012. (2012/1024)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos referidos y en el caso de los asuntos señalados con los números 3) y 4) disponen el pase de las actuaciones al Comité de Seguimiento de Cumplimiento de Metas Institucionales.

V) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.


1) Auditoría Interna Inspección General – Meta de Mejora 2012 N° 15 (MM15) "Definir un marco normativo interno que garantice una adecuada organización, guarda y destrucción de los documentos públicos en poder del Banco Central del Uruguay" – Cumplimiento – Aprobación del marco normativo. (2012/0498)

2) Juan Manuel Garino – Pedido de acceso a la información pública al amparo de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2012/2113)

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Provisión de los cargos de Analista II Supervisión Financiera con destino al Área de Riesgos o Seguros, Afap y Mercado de Valores y de Analista III Supervisión y Regulación Financiera de la Superintendencia de Servicios Financieros – Designación por lista de prelación. (2012/2131)

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Provisión de los cargos de Analista II Gestión Monetaria y de Pasivos, de Analista III Especialista en Finanzas y de Analista IV Especialista en Finanzas pertenecientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados - Designación por lista de prelación. (2012/2137)

Con relación a los asuntos referidos, se adoptan las resoluciones números 365, 368, 366 y 367, respectivamente.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

DIRECTORIO

5) Gerencia de Servicios Institucionales - Gestión de Capital Humano y Presupuestal - Concursos externos para cargos del Escalafón Técnico Profesional convocados en el año 2012 – Resoluciones D/307/2012 y D/322/2012 de 14 de noviembre y 21 de noviembre de 2012, respectivamente - Seguimiento e informe de avance. (2012/2041)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido.

6) Gerencia de Servicios Institucionales – Contratación de un servicio de mesa de ayuda para el Sistema Integrado de Gestión K2B. (2012/2052)

Los señores Directores disponen diferir el tratamiento de este asunto, remitiendo las actuaciones a la Gerencia de Servicios Institucionales.

VI) *Planteo de la Secretaría General.*

AGESIC – Tribunal del Cuentas de la República – Interconexión a través de sistemas de gestión electrónicos.

La Secretaría General informa que la señora Secretaria General ha realizado gestiones ante la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) para promover el inicio de la interconexión electrónica con otros organismos públicos. Dichas gestiones resultaron exitosas y como resultado de las mismas AGESIC informó que el Tribunal de Cuentas de la República (TCR) posee un sistema de soporte de gestión similar al del Banco Central del Uruguay y por tanto sugirió consultar a dicho Organismo sobre la posibilidad de emprender en forma conjunta el proyecto de interconexión, que sería el primero en la administración pública, para lo cual los señores Directores disponen encomendar a la Secretaría General la realización al TCR de la consulta referida. Por otra parte, se deja constancia que los señores Directores, mediante resolución número

362 del día de la fecha, en el marco del Plan Estratégico de la Institución para el año 2013, aprobaron la Iniciativa Estratégica N° 18 (IE18) a cargo de la Secretaría General, que contiene el objetivo de "integrar los procesos administrativos con los de los otros organismos con soporte y gestión documental similares, de manera de promover el desarrollo de prácticas coordinadas, adoptando las acciones necesarias para lograr la conectividad (o avances significativos en la misma) con dichos organismos."

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Area
Secretaría General



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

1010

